REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.002961
07.Q.IJ.002961

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSBALCAZAR S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito , el 09/Julio/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSBALCAZAR S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de 17/Jul/2007
Quito, a

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7127155
Nro. Trámite 1.2007.1286

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, REPUBLICA DEL ECUADOR.

CERTIFICO.- Que, el dia de hoy **treinta de julio del dos mil siete**, a las 14H:05, queda debida y legalmente registrada la **RESOLUCION No. 07.Q.IJ.002961, de fecha 17 de julio del 2007, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, en la que se aprueba la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBALCAZAR S. A.**, con domicilio en la Ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana.- Inscripción que se registra bajo el No. 24, Folio No. 127, del tomo UNO, del libro correspondiente; y del libro del Repertorio bajo el No. 33, registro que se hace en base al Articulo 11, literal C, de la Ley de Registro.-
La Joya de los Sachas, a 30 de julio del 2007.

Edgar Pineda Romero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS